



## ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

### COMITÉ EJECUTIVO

**Cuestión 16: Protección del medioambiente – La aviación internacional y el cambio climático**

**Cuestión 17: Protección del medio ambiente – Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)**

### OPINIONES DE LA COALICIÓN INTERNACIONAL PARA LA AMBICIÓN CLIMÁTICA DE LA AVIACIÓN (IACAC) SOBRE EL PROGRESO HACIA EL LOGRO DEL LTAG

(Nota presentada por Canadá, Costa Rica, Ghana, Guinea Ecuatorial, Japón, Kenya, Papúa Nueva Guinea, República de Corea, República Dominicana, Rwanda, CEAC y sus Estados miembros<sup>1</sup>, y la UE y sus Estados miembros)<sup>2</sup>

#### RESUMEN

En esta nota se presentan las perspectivas de la Coalición Internacional para la Ambición Climática de la Aviación (IACAC) sobre el progreso hacia el logro del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación internacional, y se pide a la Asamblea que apruebe la metodología de seguimiento y presentación de informes sobre el LTAG; el Marco Mundial de la OACI para combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación; estimular la participación mundial en el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA); fortalecer la creación de capacidad y el apoyo a la implementación y poner en práctica la iniciativa del polo Finvest.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- acoger con satisfacción la aprobación por parte del Consejo de la metodología de seguimiento y presentación de informes sobre el LTAG;
- plasmear el Marco Global para SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación en la resolución de la Asamblea, destacando el compromiso de los Estados y las partes interesadas para lograr la visión colectiva que en él consta;
- acordar convocar la cuarta Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (CAAF/4);
- instar a todos los Estados a que participen en el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) tan pronto como puedan para que se pueda ejecutar de forma satisfactoria;

<sup>1</sup> Albania, Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Moldova, Rumanía, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Türkiye y Ucrania.

<sup>2</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania y Suecia.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| e) alentar a todos los Estados y partes interesadas a participar en los programas de creación de capacidad y asistencia técnica de la OACI de forma que todos los Estados se beneficien de la aplicación de medidas de reducción de emisiones; y<br>f) solicitar al Consejo y a la Secretaría de la OACI que den prioridad a la plena puesta en marcha de la iniciativa del polo Fininvest lo antes posible y animen a todos los Estados a apoyarla. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <i>Objetivos estratégicos:</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos <i>La aviación es sostenible en términos medioambientales y Ningún país se queda atrás</i>                                                                                                                                                                                              |
| <i>Repercusiones financieras:</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Las actividades mencionadas en esta nota se llevarán a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos en el presupuesto del programa regular para 2026-2028 y/o con contribuciones extrapresupuestarias.                                                                                                                                              |
| <i>Referencias:</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i> y su Anexo 16<br>Resolución A41-21 de la Asamblea, <i>Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medioambiente — Cambio climático</i><br>Tercera Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (Doc 10201, apéndice C) |

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Coalición Internacional para la Ambición Climática de la Aviación (IACAC o la Coalición) es un grupo de Estados miembros de la OACI y organizaciones observadoras comprometidos con el avance de la acción sobre el cambio climático bajo la dirección de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Creada por el Reino Unido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow en 2021, la Coalición cuenta ahora con 64 Estados miembros y organizaciones de todo el mundo.

1.2 Entre los varios compromisos esbozados en su Declaración fundacional, los miembros de la Coalición acuerdan trabajar coordinados por la OACI para apoyar el logro del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) para la aviación internacional; respaldar la aplicación de todos los elementos del paquete de medidas para la consecución del LTAG; velar por la continua implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA); promover el desarrollo y utilización de combustibles sostenibles para la aviación (SAF); y promover el apoyo a la creación de capacidad para implementar las medidas climáticas de la OACI<sup>3</sup>.

1.3 Los miembros de la Coalición, mediante esta nota, animan a la OACI a mantener el dinamismo hacia el LTAG y muestran su solidaridad con todos los Estados miembros de la OACI en la implementación de medidas de reducción de emisiones.

## 2. MONITOREO DE LOS AVANCES HACIA EL LOGRO DEL LTAG

2.1 Los miembros de la Coalición acogen con satisfacción la aprobación por parte del Consejo de la metodología de seguimiento y presentación de informes sobre el LTAG y apoyan la aplicación de la metodología para presentar informes técnicos sólidos sobre las emisiones y las tendencias de reducción de emisiones al 43º período de sesiones de la Asamblea, de forma que todos los Estados y partes interesadas puedan acceder a información fidedigna sobre el progreso del sector hacia su objetivo.

<sup>3</sup> [Declaration: International Aviation Climate Ambition Coalition - GOV.UK](https://www.gov.uk/government/publications/declaration-of-the-international-aviation-climate-ambition-coalition)

2.2 Los miembros de la Coalición se comprometen a preparar planes de acción estatales actualizados que describan las medidas nacionales, ambiciosas y concretas tomadas para reducir las emisiones de la aviación, junto con las necesidades específicas de apoyo a la implementación, y a presentarlos a la OACI.

2.3 Los miembros de la Coalición acogen con satisfacción la recomendación del Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP) de actualizar la norma de la OACI sobre el CO<sub>2</sub> de los aviones y aprecian este paso concreto para apoyar el pilar tecnológico del LTAG. Esta actualización periódica de la norma confirma la importancia que reviste la mejora continua de la eficiencia del combustible de las aeronaves y ayuda a promover el desarrollo y la utilización de tecnologías de aeronaves con bajas emisiones.

### **3. COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN SOSTENIBLES (SAF)**

3.1 Los miembros de la Coalición se comprometen a promover el SAF, que contribuye al desarrollo sostenible ambiental, social y económicamente, lo que incluye evitar la competencia por el uso de la tierra con la producción de alimentos y el suministro de agua.

3.2 Los miembros de la Coalición, por tanto, acogen con satisfacción el Marco Mundial de la OACI para combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación, acordado en la tercera Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (CAAF/3), que se celebró en 2023. En particular, destacamos la importancia de la visión colectiva mundial del Marco para fijar una dirección clara para la utilización de SAF durante el resto de este decenio.

3.3 Apoyamos la propuesta del Consejo de incorporar el Marco Mundial en una resolución para demostrar el compromiso de la Asamblea con el mismo, y de fomentar una mayor aplicación de las políticas de SAF, así como la creación de capacidad y la prestación de apoyo económico. De este modo, se subrayará la importancia de avanzar en torno a los cuatro "elementos constitutivos" de la Hoja de Ruta de la OACI para la implementación del LTAG y del Marco Mundial.

3.4 De cara al 43º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, los miembros de la Coalición esperan con interés la celebración oportuna de la cuarta Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (CAAF/4) en el próximo trienio para aprovechar el trabajo iniciado en la CAAF/3, con una mayor ambición en función de la evolución del mercado en todas las regiones para garantizar la concordancia con el LTAG.

### **4. CORSIA**

4.1 Los miembros de la Coalición recuerdan nuestro compromiso con el CORSIA, la medida mundial para la aviación internacional basada en el mercado, y su implementación oportuna en todo el mundo para maximizar su efectividad, como se convino en la COP26. Los miembros de la Coalición alientan a todos los Estados a participar en el plan tan pronto como puedan hacerlo. Aunque los principales Estados de la aviación restantes deberán unirse para 2027, es encomiable que al menos 129 ya se hayan ofrecido como voluntarios durante la fase piloto (2021-2023) y la primera fase (2024-2026).

4.2 El examen periódico del CORSIA destaca el progreso considerable en su implementación desde el 41º período de sesiones de la Asamblea. La tendencia de las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> notificadas indica que es probable que en 2024 se hayan acumulado los primeros requisitos de compensación para los explotadores de aviones, lo que confirma a las partes interesadas que la implementación del CORSIA está progresando debidamente para que el mercado se desarrolle según sea necesario. Es importante reconocer tanto los logros alcanzados hasta ahora como las posibles dificultades futuras para aprovechar la coyuntura y garantizar el éxito a largo plazo del plan.

4.3 En la consecución de estos objetivos, la colaboración efectiva entre las autoridades nacionales pertinentes es importante para contar con la debida certificación del país anfitrión y la aplicación adecuada de los ajustes correspondientes, que son salvaguardias esenciales para evitar la doble contabilización. Esto no solo servirá para agilizar los trámites, sino que también fortalecerá la solidez e integridad del CORSIA.

## **5. CREACIÓN DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN**

5.1 Reconociendo las necesidades específicas de los Estados, los miembros de la Coalición destacan la importancia de elaborar marcos sólidos que se adapten y apoyen diversas capacidades, garantizando así que Ningún País se Queda Atrás. Por lo tanto, las iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad son cruciales para que todos los Estados disfruten de los beneficios ambientales, sociales y económicos que supone avanzar hacia el LTAG.

5.2 Los miembros de la Coalición promueven y apoyan activamente las iniciativas de creación de capacidad, especialmente destinadas a estimular la producción de SAF y procurar la implementación sin trabas del CORSIA. Durante el último trienio, esto supuso una amplia gama de medidas de asistencia técnica, recursos financieros e iniciativas de colaboración destinadas a fomentar el intercambio de conocimientos y la innovación en el sector de la aviación.

5.3 A este respecto, los miembros de la Coalición animan a los Estados a proporcionar o recabar apoyo activamente a través de programas de creación de capacidad, como los que ofrece la OACI, por ejemplo, el Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) y para CORSIA (ACT-CORSIA).

5.4 De ahí que se propone que este ámbito reciba atención constante por parte de la OACI en los próximos años. Priorizar la creación de capacidad y el apoyo a la implementación será crucial para coordinar las actividades y además lograr el LTAG y la visión colectiva mundial que ello conlleva.

## **6. FINANCIACIÓN**

6.1 A los miembros de la Coalición les consta la importancia del financiamiento para lograr el LTAG y recuerdan la resolución A41-21 de la Asamblea y el papel central de la OACI para facilitar el acceso al mismo. Supone, por ejemplo, convocar a los Estados y a las partes interesadas pertinentes, mejorar la coordinación, favorecer el intercambio de conocimientos y apoyar la creación de capacidad para superar las dificultades y aprovechar las oportunidades.

6.2 Alcanzar el LTAG también requerirá movilizar inversiones privadas en iniciativas que contribuyan a la descarbonización de la aviación civil. Los miembros de la Coalición señalan que es importante reducir el riesgo de los proyectos de desarrollo y utilización de SAF para estimular la inversión. Dado que algunos instrumentos de financiación, como la financiación combinada y las asociaciones público-privadas, requieren una cooperación y colaboración significativas entre las partes interesadas, la OACI y sus Estados miembros deben participar activamente en esta colaboración multipartita.

6.3 Los miembros de la Coalición toman nota de la solicitud que consta en el Marco Mundial de que la OACI establezca urgentemente la estructura y la capacidad necesarias para la puesta en marcha del polo Finvest de la OACI y reiteran la importancia de que la Organización le dé prioridad, ya que complementa las actividades integrales de creación de capacidad e implementación a favor de la descarbonización de la aviación, incluido ACT-SAF, que puede desempeñar un papel clave en la preparación de proyectos que encajen con las oportunidades de financiación que surjan a través de Fininvest.

6.4 Convendría además dar más visibilidad y envergadura al Fondo voluntario para el medioambiente, alentando a los Estados a que contribuyan al mismo y asignando sus contribuciones a actividades específicas de la OACI destinadas a la reducción de emisiones.

6.5 Los miembros de la Coalición señalan que la labor de la OACI sobre financiación es un proceso en curso y afirman que su intención es contribuir y apoyarla en sus actividades para favorecer el acceso a fondos suficientes, ciñéndose a las competencias y las capacidades de la Organización.

— FIN —